GE 050.4

Doctor
VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Pereira, Risaralda

Asunto: Propuesta para suscripción de Convenio Interadministrativo

En el marco del Plan Departamental de Desarrollo "Sentimiento de todos" 2020-2023 y considerando que se encuentra la línea **Risaralda sostenible sentimiento de todos**; le remito para su conocimiento y demás fines pertinentes, una propuesta para la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre la **Secretaría de Planeación Gobernación de Risaralda y la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. ESP**, tendiente a ejecutar un proyecto en cuestión para ejecutar una acción en el marco de la gestión del cambio climático en algunos municipios del Departamento, en el marco de los lineamientos del plan integral de cambio climático departamental y el PGAR.

Quedo atento a sus comentarios o sugerencias al respecto.

Cordial Saludo,

JOHAN ALEXANDER OSORIO CANO
Gerente

Anexos: Propuesta, Justificación, Copia del RUT, Copia Acta de Posesión, Copia Acta Decreto de Nombramiento, Copia cédula de ciudadanía de la Representante Legal, Certificado de Cámara de Comercio.

INTRODUCCION[1]

La gestión de residuos sólidos en Colombia ha presentado importantes avances en el control de la contaminación causada por los residuos sólidos y en la sostenibilidad del servicio público de aseo en gran parte del país; a la fecha, la gran mayoría de residuos sólidos no peligrosos es dispuesta adecuadamente y un porcentaje muy bajo de municipios del país cuenta con sitios de disposición final no adecuados. Sin embargo, estos avances se han dado mediante el desarrollo paralelo de visiones que no siempre están articuladas en cuanto a su dimensión ambiental y al enfoque de servicio público.

Lo anterior se evidencia en el desarrollo de diferentes políticas públicas, implementadas de manera descoordinada y que, a pesar de coincidir en algunos temas, no se han potenciado mediante el trabajo articulado de las distintas entidades competentes en el manejo de los residuos sólidos. Dicho desarrollo esta soportado en un modelo económico de producción y consumo lineal, donde los bienes producidos a partir de materias primas son vendidos, utilizados y finalmente desechados como residuos (Ellen MacArthur Foundation, 2013). Este modelo lineal presenta dificultades asociadas a la escasez de las materias primas que se utilizan en la producción y a la creciente demanda de suelos necesarios para ubicar sitios de disposición final.

Aunado a lo anterior, la composición de residuos generados en el país presenta una alta prevalencia de residuos orgánicos, que al ser dispuestos en rellenos sanitarios se convierten en una importante fuente de gases de efecto invernadero (GEI). Teniendo en cuenta las crecientes proyecciones de generación de residuos, asociadas con el aumento demográfico y con el crecimiento económico del país, el sector de residuos sólidos tiene un papel significativo en el escenario de mitigación y adaptación al cambio climático.

El desarrollo de la gestión de los residuos sólidos, que articula la visión ambiental con el componente de servicio público, es prioritario en la política pública nacional y para lograrlo desde el sector de residuos sólidos, se propone avanzar hacia una economía circular, la cual busca que el valor de los productos y materiales se mantengan durante el mayor tiempo posible en el ciclo productivo.

[1] Tomado de Documento CONPES 3874 - Consejo Nacional De Política Económica Y Social República De Colombia Departamento Nacional De Planeación -Política Nacional Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos, Noviembre de 2016.[1]

A la fecha, Colombia ha desarrollado un modelo de gestión de residuos sólidos acorde con el modelo económico de producción y consumo lineal, según este, los bienes producidos a partir de materias primas son vendidos al consumidor final, quien los descarta cuando ya no funcionan o ya no sirven para el propósito por el cual fueron adquiridos. Este modelo implica pérdidas de recursos en sus diferentes etapas y se vuelve insostenible ante el crecimiento proyectado de la generación de residuos; en particular, la escasez de las materias primas y de los suelos necesarios para disponer en cada vez más rellenos sanitarios los residuos generados, restringe la posibilidad de seguir avanzando en ese camino. Es por eso que se hace necesario alcanzar un modelo de mayor eficiencia, en el que el valor de los materiales durante todo el ciclo de vida pueda ser incorporado sistemáticamente. Con un modelo de este tipo se generaría mayor valor, se haría un uso más eficiente de los recursos y adicionalmente se protegería el ambiente.

Todavía persisten algunos problemas relacionados con la gestión de residuos sólidos, en primer lugar, hay pocos incentivos económicos, normativos y regulatorios para minimizar la generación de residuos sólidos y aumentar los niveles de aprovechamiento y tratamiento de los mismos, lo cual hace insostenible el modelo lineal de manejo de residuos. La ausencia de estos incentivos puede acarrear el desbordamiento de la capacidad física de los rellenos sanitarios, con sus consecuentes problemas en el ambiente y en la salud humana. En segundo lugar, la separación en la fuente es insuficiente para garantizar un mayor aprovechamiento y tratamiento de residuos; tercero, falta definir los roles específicos que permitan impulsar una gestión de residuos sólidos más allá del modelo lineal y finalmente, no hay suficiente información sectorial para la toma de decisiones de política y para el seguimiento de la misma.

TONELADAS DISPUESTAS MUNICIPIOS DE RISARALDA 2021	265.698
APIA	0,42%
BALBOA	0,15%
BELEN DE UMBRIA	1,22%
DOSQUEBRADAS	20,60%
LA CELIA	0,23%
LA VIRGINIA	2,66%
MARSELLA	0,59%
MISTRATO	0,37%
PEREIRA	66,71%
PUEBLO RICO	0,34%
SANTA ROSA DE CABAL	6,13%
SANTUARIO	0,58%

Disposición de residuos (toneladas) de los municipios de Risaralda en el relleno sanitario la glorita 2021.
Fuente: Empresa de Aseo de Pereira

Dentro de las estrategias que plantea la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos enmarcada en el CONPES 3874 de 2016, para resolver los problemas mencionados están:

1. Promover el avance gradual hacia una economía circular, a través del diseño de instrumentos en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.
2. Promover la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos como bases para fomentar la prevención, reutilización y adecuada separación en la fuente.
3. Generar un entorno institucional propicio para la coordinación entre actores que promueva la eficiencia en la gestión integral de residuos sólidos.
4. Implementar acciones para mejorar el reporte, monitoreo, verificación y divulgación de la información sectorial para el seguimiento de esta política pública.

Con estas estrategias, la política nacional se constituye en la base inicial para avanzar hacia este tipo de economía circular desde la gestión integral de residuos sólidos. A partir de implementar dicha política, se quiere lograr que el valor de los productos y materiales se mantengan durante el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, que los residuos y el uso de recursos se reduzcan al mínimo, y que los recursos se conserven dentro de la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida útil, con el fin de volverlos a utilizar repetidamente y seguir creando valor.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, es una Entidad Oficial, con capital 100% público, delegada desde junio de 1997 por el Municipio de Pereira como garante de la prestación de los Servicios Públicos, para ser la gestora y única responsable del servicio ordinario de aseo.

Se encuentra contenido dentro del objeto social de la Empresa, entre otras, "…la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos incluido el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el transporte de tales residuos, el tratamiento y aprovechamiento y la disposición final de tales residuos, igualmente incluye entre otras las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento, realizar todas las actividades inherentes al ornato y embellecimiento en zonas públicas,…, la formulación e implementación de políticas sostenibles, la realización de campañas de cultura ciudadana,…". **En el objeto principal se entienden incluidas las demás actividades complementarias y marginales que se originen en la prestación del servicio.**

Desde el año 2007, la Empresa concesionó la prestación del servicio ordinario de aseo, pero no la prestación de los servicios complementarios, análogos o conexos a este, que tienen demanda en la ciudad y que la mayoría de veces es el mismo municipio quien debe asumir con recursos propios, o de las entidades públicas descentralizadas en las que tiene mayor participación accionaria.

Por esta razón el promover la minimización y la separación en la fuente de residuos ordinarios en la ciudad de Pereira, además de incrementar las posibilidades de valoración y aprovechamiento de materiales recuperables presentes en este flujo, permitirá la reducción de los impactos ambientales en el sitio de disposición final y el desarrollo de actividades de reciclaje con rasgos de inclusión social.

Lo anterior se sustenta en la necesidad que tienen los entes territoriales en Colombia de dar cumplimiento a los lineamientos definidos en el Decreto N° 2981 de 2013 y el Auto N° 275 de 2011, que establecen la necesidad de incluir el componente de aprovechamiento en la prestación del servicio público de aseo y la formalización y regularización de la población de recicladores, a través de la definición de esquemas de separación en la fuente, recolección selectiva, reciclaje y tratamiento que se reflejen en la estructura tarifaria.

En este sentido, la Empresa de Aseo de Pereira tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), en la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el periodo 2020-2023, el proyecto denominado "Fortalecimiento integral de la empresa de Aseo de Pereira para una adecuada prestación del servicio público de aseo y apoyo para la gestión integral de residuos sólidos como estrategia para una cultura ambiental ciudadana en el municipio de Pereira."

DIAGNOSTICO Y RESULTADO ACTUAL

El relleno sanitario La Glorita es un relleno tipo área que se encuentra ubicado en el Corregimiento de Combia Baja, a 14 km del casco urbano de la ciudad de Pereira, Risaralda.



Siendo uno de los rellenos más grandes del país el Relleno Sanitario La Glorita recibe actualmente un promedio de 880 toneladas de residuos sólidos por día, de ellos un 55% provienen de Pereira y el resto corresponden a 24 municipios de Risaralda, norte del Valle, Viterbo (Caldas), y en ocasiones de municipios del Quindío.

CARACTERIZACION DE RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO 2020

Categorías de componentes de residuos	Vehículo 2 (Dosquebradas N°1 - Domiciliario)	
	Peso (kg)	Porcentaje (%)
Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.,),	20.27	39.06
Plástico (PEAD)	3.19	6.15
Plástico (PEBD)	5.93	11.43
Plástico (PET)	2.22	4.28
Plástico (Otros)	1.77	3.41
Papel y cartón de todo tipo	8.10	15.61
Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	0.12	0.23
Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	0.45	0.87
Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	0.55	1.06
Pañales y otros	2.17	4.18
Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	2.48	4.78
Material no férrico	0.01	0.02
Material férrico	0.10	0.19
Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.38	0.73
Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.,)	1.01	1.95
Textiles	2.14	4.12
Residuos Asociados Covid-19	**0.00**	**0.00**
Peligrosos	0.01	0.02
RAEE	1.00	1.93
Especiales	0.00	0.00
TOTAL	**51.90**	**100.00**

Categorías de componentes de residuos	Vehículo 17 (Belén de Umbría - Domiciliario)	
	Peso (kg)	Porcentaje (%)
Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),	14.73	28.40
Plástico (PEAD)	4.03	7.77
Plástico (PEBD)	2.02	3.89
Plástico (PET)	0.54	1.05
Plástico (Otros)	2.71	5.23
Papel y cartón de todo tipo	6.20	11.96
Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	3.02	5.83
Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	5.07	9.77
Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	1.40	2.69
Pañales y otros	2.40	4.63
Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	4.65	8.97
Material no férrico	0.02	0.03
Material férrico	1.98	3.81
Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.02	0.03
Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)	0.02	0.03
Textiles	3.05	5.88
Residuos Asociados Covid-19	**0.00**	**0.00**
Peligrosos	0.02	0.03
RAEE	0.00	0.00
Especiales	0.00	0.00
TOTAL	**51.85**	**100.00**

Categorías de componentes de residuos	Vehículo 24 (Santa Rosa de Cabal N°2 - Domiciliario)	
	Peso (kg)	Porcentaje (%)
Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc,),	25.81	49.06
Plástico (PEAD)	2.93	5.57
Plástico (PEBD)	3.83	7.28
Plástico (PET)	1.45	2.76
Plástico (Otros)	1.57	2.99
Papel y cartón de todo tipo	6.72	12.77
Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	0.56	1.06
Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	0.28	0.53
Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	2.87	5.45
Pañales y otros	3.25	6.17
Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	0.04	0.07
Material no férrico	0.00	0.00
Material férrico	0.09	0.18
Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.00	0.00
Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc,)	1.18	2.25
Textiles	1.94	3.69
Residuos Asociados Covid-19	**0.00**	**0.00**
Peligrosos	0.09	0.18
RAEE	0.00	0.00
Especiales	0.00	0.00
TOTAL	**52.60**	**100.00**

Categorías de componentes de residuos	Vehículo 18 (La Virginia - Domiciliario)	
	Peso (kg)	Porcentaje (%)
Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),	17.83	32.51
Plástico (PEAD)	2.23	4.07
Plástico (PEBD)	2.02	3.69
Plástico (PET)	1.79	3.27
Plástico (Otros)	1.88	3.43
Papel y cartón de todo tipo	4.73	8.62
Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	0.21	0.39
Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	1.94	3.53
Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	0.79	1.44
Pañales y otros	4.14	7.54
Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	3.22	5.86
Material no férrico	0.00	0.00
Material férrico	0.38	0.70
Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	1.02	1.86
Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)	4.22	7.70
Textiles	8.43	15.37
Residuos Asociados Covid-19	**0.00**	**0.00**
Peligrosos	0.02	0.03
RAEE	0.00	0.00
Especiales	0.00	0.00
TOTAL	**54.85**	**100.00**

FUENTE: CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), QUE SE DEPOSITAN EN EL RELLENO SANITARIO LA GLORITA OPERADO POR ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P., UBICADO EN LA CIUDAD DE PEREIRA, RISARALDA.

En este sentido el enfoque normativo para el manejo de RSUO en Colombia se ha centrado en la prestación del servicio público de aseo, alcanzando avances importantes en materia de recolección, transporte y disposición final, pero con pocos resultados efectivos en materia de minimización y aprovechamiento, ya que la mezcla de residuos en la fuente genera la pérdida del potencial aprovechable de materiales, incluidos los biodegradables, y el incremento de los aspectos de interés ambiental y los impactos potenciales en los sitios de disposición final.

En el marco de la emergencia mundial por el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, el incremento de la contaminación y la generación indiscriminada de residuos sólidos, se identifica la necesidad de educar y concientizar los ciudadanos **funcionarios y/o contratistas de la Gobernación de Risaralda, alcaldes Municipales y/o funcionarios y/o contratistas de las administraciones Municipales,** sobre el cuidado del ambiente, como la principal alternativa para preservar los servicios eco sistémicos que suministra la naturaleza, por consiguiente se hace imperativo participar en espacios para discutir y educar a toda la ciudadanía en estos temas.



En sintonía con la estrategia de economía circular que viene fortaleciendo el Gobierno de Colombia con el sector privado y la academia, es fundamental que capacitar a los autoridades municipales y departamentales que permita buscar alternativas, modelo de negocios para recuperar los residuos que tienen potencial de aprovechamiento. Es importante revisar la ejecución de campañas educativas

que permitan mejorar la separación en la fuente de los diferentes tipos de residuos acorde a la implementación de la nueva Resolución 2184 de 2019 (código de colores). Para dar cumplimiento a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES 2015-2030, Y contribuir con acciones que ayuden a mejorar el impacto del cambio climático.

OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AUMENTAR LA CULTURA CIUDADANA EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, ENTORNO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS"

ALCANCES

1. **Elaboración del plan de acción y un cronograma de actividades para la ejecución del convenio.**

2. **Desarrollar una estrategia de educación ambiental en establecimientos de comercio y zonas comerciales de los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría, para sensibilizar a los comerciantes en el adecuado manejo de los residuos y en la separación en la fuente con un mensaje claro y concreto, para lo cual se deberá:**

a) Difundir en los comerciantes visitados diferentes estrategias en gestión de residuos sólidos, y la adecuada separación en la fuente conforme a los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019.

b) Disponer de personal capacitado y debidamente identificado.

c) Diseño de actividades artísticas o tomas lúdicas.

d) Diseño de piezas gráficas para usar en la ejecución del convenio.

e) Realizar diez (10) tomas lúdicas con una duración mínima de una (1) hora cada una, relacionadas con la separación de residuos sólidos, divididas en los cuatro municipios, en los sectores comerciales visitados.

f) Impactar a por lo menos a dos mil (2.000) comerciantes a través del desarrollo de las diferentes actividades en los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría.

g) Imprimir dos mil (2.000) adhesivos full color de 25,5 x 14 cm con diseño explicativo sobre la separación de los residuos sólidos, y entregarlos a los comerciantes visitados en los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría.

h) Digitalizar la información de las planillas de personas sensibilizadas y visitas realizadas en los establecimientos de comercio y zonas comerciales de los cuatro municipios donde se desarrollará la estrategia de educación ambiental.

3. Desarrollar una estrategia de educación ambiental en los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría, para sensibilizar a los ciudadanos en el adecuado manejo de los residuos y en la separación en la fuente con un mensaje claro y concreto, para lo cual se deberá:

a) Realizar quince (15) actividades de educación ambiental con una duración mínima de dos (2) horas cada una, en parques, plazas y centros comerciales de los cuatro municipios, relacionadas con la separación de residuos sólidos.

b) Distribuir diez mil (10.000) imanes full color con diseño explicativo sobre la separación de los residuos sólidos, y entregarlos a las personas impactadas durante la campaña en los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría.

c) Suministrar cinco mil (5.000) bolsas de tela con una imagen de la campaña, logos de la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP y la Gobernación de Risaralda, y entregarlas a las personas impactadas durante la campaña. Las bolsas deberán tener las siguientes características:

- **a.** - Bolsa de tela con agarre.
- **b.** - Medidas 37 x 40 cm.
- **c.** - Colores vivos (verde, naranja, amarillo).

d) Realizar quince (15) tomas lúdicas con una duración mínima de una (1) hora cada una, en parques, plazas y centros comerciales de los cuatro municipios, relacionadas con la separación de residuos sólidos.

4. **Capacitar a mínimo (30) funcionarios y/o contratistas de la Gobernación de Risaralda, alcaldes Municipales y/o funcionarios y/o contratistas de las administraciones Municipales en la gestión integral de residuos sólidos y economía circular, para el fortalecimiento del conocimiento en el manejo adecuado de los mismos.**

 a. Gestionar la participación de como mínimo quince (15) alcaldes Municipales y/o funcionarios y/o contratistas de las administraciones Municipales.
 b. Capacitar a mínimo quince (15) funcionarios y/o contratistas de la Gobernación de Risaralda.

5. **Compartir un espacio con la Empresa de Aseo de Pereira en el stand ubicado en XXI Congreso Internacional en Gestión Integral de Residuos y Perspectivas Ambientales "Políticas, Técnicas y Tecnologías", a realizarse en la ciudad de Pereira del 17 al 19 de Agosto de 2022.**

 a. Ubicar en conjunto con la empresa de aseo en el stand de 9 mt x 2 mt, que la empresa tendrá en el XXI congreso Internacional en Gestión Integral de Residuos, para promocionar la gestión de residuos de Pereira y el Departamento de Risaralda.

INVERSIÓN

El valor estimado del Convenio Interadministrativo, se tasa en TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE **($342.879.771)**, de los cuales TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS **($320.000.000)** serán aportados por la Gobernación de Risaralda a través de la Secretaria de Planeación, y la Empresa de Aseo de Pereira aportará un total de VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS **($22.879.771)** en especie e impuestos.

Presupuesto aporte Empresa de Aseo de Pereira

PRESUPUESTO CONVENIO 2022			
ALCANCES	FUENTES DE FINANCIACION		TOTAL INVERSION POR ALCANCE
	GOBERNACION DE RISARALDA	EMPRESA DE ASEO	
	SECRETARIA DE PLANEACION	BIENES Y SERVICIOS	
Asesor Ambiental		$ 4.170.600	$ 4.170.600
Alquiler camioneta		$ 4.508.500	$ 4.508.500
Cordinador Vigias Ambientales		$ 3.319.213	$ 3.319.213
Cordinadora Departamento Gestion Ambiental		$ 4.170.600	$ 4.170.600
Vigia Ambiental		$ 2.054.858	$ 2.054.858
1) Diseñar una estrategia para usar durante la ejecución de la campaña.	$ 20.000.000		$ 20.000.000
2) Desarrollar una estrategia de educación ambiental en establecimientos de comercio y zonas comerciales de los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría, para sensibilizar a los comerciantes en el adecuado manejo de los residuos y en la separación en la fuente con un mensaje claro y concreto.	$ 140.000.000		$ 140.000.000
3) Desarrollar una estrategia de educación ambiental en los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría, para sensibilizar a los ciudadanos en el adecuado manejo de los residuos y en la separación en la fuente con un mensaje claro y concreto.	$ 140.000.000		$ 140.000.000
4) Capacitar a mínimo (30) funcionarios y/o contratistas de la Gobernación de Risaralda, alcaldes Municipales y/o funcionarios y/o contratistas de las administraciones Municipales en la gestión integral de residuos sólidos y economía circular, para el fortalecimiento del conocimiento en el manejo adecuado de los mismos.	$ 10.000.000		$ 10.000.000
5) Compartir un espacio con la Empresa de Aseo de Pereira en el stand ubicado en XXI Congreso Internacional en Gestión Integral de Residuos y Perspectivas Ambientales "Políticas, Técnicas y Tecnologías", a realizarse en la ciudad de Pereira del 17 al 19 de Agosto de 2022.	$ 10.000.000		$ 10.000.000
Gastos administrativos		$ 4.656.000	$ 4.656.000
TOTAL	$ 320.000.000	$ 22.879.771	**$ 342.879.771**

IMPUESTOS

De acuerdo con el concepto técnico de la Secretaría de Hacienda Municipal, la Empresa de Aseo de Pereira por su condición de empresa de servicios públicos domiciliarios se encuentra grabada con una tarifa de 10 x 1000 en industria y comercio y sobretasa Bomberil del 5.5% sobre el impuesto generado según el artículo 45 del acuerdo 29 del 2015, razón por la cual se deben estimar los impuestos generados producto de la facturación de los convenios que la empresa suscriba. La empresa también es responsable del gravamen a los movimientos financieros por las transferencias o pagos efectuados en virtud del convenio. Teniendo en cuenta que el valor estimado del aporte del departamento es de $320.000.000, el valor de los impuestos que se generarían serían:

IMPUESTOS	PORCENTAJE	BASE	VALOR IMPUESTO
INDUSTRIA Y COMERCIO	1%	$ 320.000.000	$ 3.200.000
SOBRETASA BOMBERIL	5,5%	$ 3.200.000	$ 176.000
IMP. 4 x 1.000	0,40%	$ 320.000.000	$ 1.280.000
		TOTAL	**$ 4.656.000**

FORMA DE PAGO

Mediante actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de las actividades a desarrollar, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, del informe de actividades con los soportes correspondientes.

PLAZO

El plazo y la duración para la ejecución del presente Convenio se estima en tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 31 de diciembre de 2022.

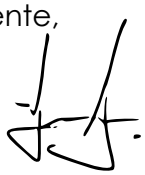
EJECUCION

La Empresa de Aseo de Pereira, se obliga a celebrar los contratos requeridos para la ejecución y dar cumplimiento a los alcances y actividades del convenio interadministrativo, y dispondrá del personal profesional, técnico y operativo para garantizar dicha ejecución.

LUGAR DE EJECUCION

En los Municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa y Belén de Umbría del Departamento de Risaralda.

Atentamente,



JOHAN ALEXANDER OSORIO CANO
Gerente